

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001-40-03-045-2020-00713-00

En atención a lo solicitado por la parte actora en el escrito allegado el 18 de diciembre de 2020, a las 12.51 P.M., se autoriza el retiro de la demanda junto con sus anexos.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4da1b1dde751578409dd03f33dac4cc71d06f8d15ca1a8507923e6ebee055984

Documento generado en 21/01/2021 03:43:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>